

Buenos Aires, 22 de marzo de 2023.

Señores
COMISION NACIONAL DE VALORES
PRESENTE

Ref.: CABLEVISIÓN HOLDING S.A.
Hecho Relevante
Convocatoria a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 28 de abril de 2023.

Samantha Olivieri, Responsable de las Relaciones con el Mercado de Cablevisión Holding S.A. (la "Sociedad"), constituyendo domicilio especial en Florida 954, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. 11 5235-4769 / Fax 11 5236-0543, me dirijo a Uds. a fin de informar que el Directorio de la Sociedad, en su reunión del día de la fecha, aprobó la convocatoria a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 28 de abril de 2023 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para los temas propios de la Asamblea Ordinaria, para el día 9 de mayo de 2023 a las 12:00 horas, a celebrarse a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta;
- 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2022;
- 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
- 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 48.950.037 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores;
- 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o directores que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2023 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio;
- 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
- 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022;

- 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2023 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
- 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2022 que ascienden a una pérdida de \$81.834 millones. El Directorio propone absorber la pérdida del ejercicio desafectando parcialmente la Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos. Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para desafectar en forma total o parcial la Reserva para Resultados Ilíquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones;
- 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio;
- 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
- 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría;
- 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022;
- 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad;
- 15) Consideración de la fusión por absorción de la Sociedad con VLG S.A.U. Consideración del Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2022;
- 16) Aprobación del compromiso previo de fusión suscripto el 10 de marzo de 2023 con VLG S.A.U.

Asimismo, aprobó proponer a la Asamblea de Accionistas i) la designación de los contadores públicos matriculados Alejandro Javier Rosa, Ezequiel Luis Mirazón y Reinaldo Sergio Cravero- todos pertenecientes a la firma Price Waterhouse & Co (PWC)- como Auditores Externos, titular el primero y suplentes los dos últimos, respectivamente, por el ejercicio que finalice el 31-12-2023 y ii) la suma de \$ 2.700.000, como presupuesto anual del Comité de Auditoría de la Sociedad.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.